

● Siete meses de cárcel al grapo que puso la bomba en DIARIO 16 — El presunto miembro de los GRAPO Víctor Rodríguez Rico fue condenado por la Sección Primera de lo Penal, de la Audiencia Nacional, a siete meses de prisión, como autor de la colocación de un artefacto explosivo en la antigua sede de DIARIO 16.

La explosión del artefacto, que fue colocado en la ventana del edificio de la calle de Padre Damián, antigua sede de DIARIO 16, se produjo el 17 de diciembre del pasado año.